



REAL ACADEMIA DE FARMACIA DE GALICIA

VI PREMIO PERFECTO FEIJÓO

de la Real Academia de Farmacia de Galicia

La Real Academia de Farmacia de Galicia convoca el Premio Perfecto Feijóo con la finalidad de reconocer las iniciativas y actividades científicas, sanitarias o culturales, que hayan contribuido a destacar la imagen y la consideración social de la farmacia gallega.

Podrán concurrir al premio cualquier persona, colectivo o institución que desarrolle sus actividades total o parcialmente en Galicia. Asimismo, se tendrán en cuenta las candidaturas propuestas por las entidades que tienen reconocida su condición de colaboradoras de la Real Academia de Farmacia de Galicia o las propuestas por 3 Académicos de Número o de Número Emérito.

El premio consistirá en un Diploma acreditativo y un distintivo conmemorativo. Se podrá otorgar un accésit a una segunda candidatura que también destaque en alguno de los campos mencionados.

No se aceptarán trabajos o iniciativas premiadas previamente por otras instituciones.

En la solicitud, se harán constar los datos del candidato o candidata o del representante del colectivo o institución que opta al premio e irá acompañada de una memoria explicativa del trabajo o actividad desarrollada (máximo 5 páginas) y de un resumen (máximo 250 palabras) resaltando la relevancia de su contribución científica, sanitaria o cultural y su impacto en el reconocimiento y la consideración social del mundo de la Farmacia. Las propuestas de las entidades colaboradoras o las presentadas por 3 Académicos deberán ir también acompañadas de dicha memoria y resumen. El jurado podrá solicitar la documentación acreditativa complementaria que considere precisa.

La solicitud y documentación se remitirá por correo electrónico a la dirección: "secretaria@academiadefarmaciadegalicia.gal".

El plazo de presentación de solicitudes finaliza el día 31 de diciembre de 2025.

El jurado encargado de examinar las propuestas estará constituido por cinco miembros, de los que tres deberán ser Académicos y dos representantes de las entidades colaboradoras. Si ninguna de las candidaturas alcanzara el nivel requerido, el jurado podrá declararlo desierto.



REAL ACADEMIA DE FARMACIA DE GALICIA

Una vez finalizado el proceso de valoración, el resultado se comunicará a todas las candidaturas presentadas. Las decisiones del jurado son inapelables.

La entrega del premio se efectuará en el acto de Apertura del Curso 2026 de la Real Academia de Farmacia de Galicia.

Las personas, colectivos o instituciones premiadas no podrán concurrir a posteriores convocatorias de este mismo premio.

Santiago de Compostela, 3 de noviembre de 2025

Fdo. Ilmo. Dr. D. Ángel Concheiro Rine

Presidente